



## La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Lena firman un convenio para la conservación de los ríos del municipio

Nota de prensa

**16 de enero de 2026-** La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Bárbara Monte, y la alcaldesa del Ayuntamiento de Lena, Gemma Álvarez Delgado, han firmado esta mañana en Pola de Lena un convenio en el que se fijan las líneas de colaboración entre ambas administraciones para definir y desarrollar, de forma conjunta, las labores de conservación, recuperación y mantenimiento de los cauces de dominio público hidráulico dentro del término municipal.

El municipio de Lena cuenta con 307,289 km de cauces de los cuales 23,362 km discurren por zonas urbanas y 283,927 km por zonas rurales.

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 28 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, la competencia para la ejecución de actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces públicos situados en zonas urbanas corresponde a los ayuntamientos, pero habilita a las Confederaciones Hidrográficas a colaborar en la financiación de las actuaciones siempre que se suscriba un convenio con el titular de la competencia.

Con la firma de este convenio la Confederación Hidrográfica asume la ejecución de la totalidad de las actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en el término municipal de Lena, a las que se dedicará una inversión de 250 000 € repartida en los próximos 4 años.

El Ayuntamiento de Lena aportará 125 000 € de este coste y la Confederación Hidrográfica los 125 000 € restantes, como ayuda o subvención para las actuaciones en estos tramos urbanos de competencia municipal.





## Firma del Convenio